

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3374
RETIRO, 11 NOV. 2016
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Dex. N° 3.579 de fecha 15 de Diciembre de 2015 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios 2016 de la I. Municipalidad de Retiro;

4° Programa N° 08° "Difusión Cultural" en el área de gestión 006° Programas Culturales.

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de diseño e impresión de 03 lienzos de 7x1.2 metros confeccionados en tela papel pvc a todo color diseño incluido para promoción de actividades culturales a desarrollarse en los meses de Diciembre de 2016 en la comuna de Retiro.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio solicitado y entregar los productos el día lunes 14 de Noviembre de 2016.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de diseño e impresión grafica al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Asher Group publicidad Ltda., Rut.: 76.600.333-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$238.000.- por concepto de adquisición de diseño e impresión de 03 lienzos de 7x1.2 metros confeccionados en tela papel pvc a todo color diseño incluido para promoción de actividades culturales a desarrollarse en los meses de Diciembre de 2016 en la comuna de Retiro.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° cuenta N° 22.07.002.008.006 "Servicios de impresión" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del sr. Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. ____ /